



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

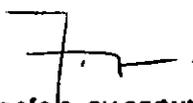


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito por el Proyecto de un auto eléctrico elaborado en conjunto por alumnos y docentes de la Escuela de Educación Secundaria Técnica n°1 "Antonio Bermejo" de la ciudad de Junín, el cual será presentado en la Evaluación Anual de las Capacidades Profesionalizantes (E.A.C.P) y asimismo en la competencia "Desafío Eco 2013".


ROCÍO S. GIACCÓNE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

La Evaluación Anual de las Capacidades Profesionalizantes es una iniciativa de la Dirección de Educación Técnica, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, orientada a identificar y valorar los conocimientos, habilidades y destrezas, como así también las aptitudes y actitudes individuales de los alumnos del último año de las escuelas técnicas de la provincia.

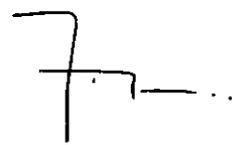
En esta evaluación participan la totalidad de las escuelas técnicas de la provincia en forma obligatoria. Los alumnos del último año deberán realizar un "Proyecto Tecnológico o Productivo Integrador", el cual ponga en práctica las capacidades profesionales adquiridas durante toda la carrera y busque satisfacer una necesidad o demanda concreta, obteniendo un bien o servicio nuevo o mejorado que facilite el desarrollo humano.

En esta oportunidad, los alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 "Antonio Bermejo" de la localidad de Junín, cursando el 5to año 2da división de la especialidad Automotores, han elaborado un proyecto de un vehículo eléctrico, construido en su totalidad por los alumnos, el cual consta de un motor eléctrico de 350 watts, alimentado por 3 baterías tipo gel de 12 volts 12 amperes cada uno.

Este proyecto no solo será presentado en la E.A.C.P sino también tendrá lugar en el Campeonato Argentino de Autos Ecológicos, denominado 'Desafío Eco' 2013. Pensada como un programa educativo, el espíritu de esta competición es el de inculcar a los estudiantes nociones básicas del cuidado del medio ambiente y en particular promover el aprendizaje integrado utilizando principios científicos, conceptos matemáticos y sistemas tecnológicos. Pero principalmente su objetivo es motivar a los estudiantes el trabajo en equipo para la investigación, diseño y producción de sistemas de transporte no contaminantes, es decir, sus creaciones basadas en nuevas tecnologías de desarrollo ecológico.

En el marco de la actual Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Educación Técnico Profesional, regida por la Ley N° 26.058, adquiere una importancia capital en la formación de técnicos, medios y superiores, promoviendo el profesionalismo en áreas específicas relacionadas al contexto socio-productivo de cada jurisdicción. En este sentido, la Evaluación Anual de las Capacidades Profesionalizantes acerca a los estudiantes a formas de organización y actividades profesionalizantes, reconociendo el valor que este recorrido tiene en la trayectoria formativa, favoreciendo la vinculación entre el ámbito de trabajo y el sistema educativo, generando una real articulación entre Educación y Trabajo.

Como dijo nuestro querido ex presidente Néstor Kirchner: "...Cuando promulgamos la Ley de Educación Técnica, les puedo asegurar que sentí una profunda satisfacción de que nuevamente (...) la escuela técnica, vuelva a ser el instrumento que posibilite calificar a los argentinos para tener un trabajo digno, un trabajo como cada argentino se merece y que sea remunerado como corresponde."



ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires